



PODER  
JUDICIAL

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCULAR N° 12/2025

### EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ COMUNICA:

QUE, A PARTIR DEL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DEL CTE. AÑO, INICIA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y; EN ESE SENTIDO, DESDE LA MENCIONADA FECHA "TODOS LOS RECURSOS QUE SE REMITEN AL TRIBUNAL SERÁN ELECTRÓNICOS", CON LA SALVEDAD QUE LOS PROCESOS ANTERIORES A LA MENCIONADA FECHA CULMINARÁN EN FORMATO PAPEL.--

SE SOLICITA A TODOS LOS PROFESIONALES ABOGADOS ADAPTARSE A ESTE CAMBIO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS.-----

CORONEL OVIEDO, 24 DE JUNIO DE 2025.-



Abg. Sandra Regina Porto Varela  
Presidenta  
Circunscripción Judicial de Caaguazú